

EL SIGNO. DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN

Como venimos observando, para que se establezca la comunicación es preciso que exista un código común para el emisor y el receptor. Hemos definido antes el código como un sistema de signos. En efecto, la base de cualquier código (sea lingüístico o no) son los signos.

El **signo** es un elemento que se puede percibir por los sentidos y que, solo en compañía de otros signos, nos permite elaborar mensajes para comunicarnos con los demás.

La ciencia que se ocupa del sentido de los signos se llama **Semiología** o **Semiótica**.

Los signos se componen de dos elementos constituyentes: el **significante** y el **significado**.

El **significante** es la parte formal o material del signo, lo que percibimos por los sentidos. Por ejemplo, en la palabra **gato** el **significante** son los fonemas que los componen /g/, /a/, /t/, /o/, que, juntos y en ese mismo orden, nos aportan un significado concreto en español. Del mismo modo, el sonido del timbre en el aula es un **significante** que nos da una información precisa (el final de la clase) y aporta así un significado comprensible por todos los que conocen el código empleado. Por lo tanto, el **significado** será lo que nosotros entendemos ante la presencia del **significante**.

La realidad significada por un signo se denomina **referente** y remite a la idea, concreta o abstracta, que tenemos de esa realidad. Dependiendo del código empleado, esa idea se reconocerá a través de un **significante** u otro.

Por ejemplo, el significado que nos sugiere en español el signo **perro** se expresa con significantes diferentes si empleamos otro idioma (otro código): **dog** (inglés), **chien** (francés), **cane** (italiano), **gos** (catalán), etc.

Semiótica y Semiología son palabras formadas con la raíz griega semeion, que significa <<signo>>.

Clases de Signos

Podemos hacer distintas clasificaciones de los signos, atendiendo a criterios diferentes.

Tipos de signos según el sentido por el que se perciben

Existen cinco tipos, relacionados con cada uno de los sentidos:

- **Visuales:** son los que se perciben por la vista, las banderas, las señales de tráfico, la lengua escrita. Pueden ser intencionados, como un mensaje escrito en un papel que ponemos en un lugar visible de la casa.
- **Olfativos:** se perciben por el olfato y sugieren significados diversos, muchas veces colectivos, pero a veces, también, individuales. Por ejemplo, un perfume determinado puede traernos a la mente a una persona concreta (individual), el olor a tabaco en una habitación cerrada significa que ha habido alguien fumando allí (colectivo).
- **Auditivos:** los percibimos por el oído; a veces son signos establecidos conscientemente para expresar un determinado significado, ejemplo, la sirena de una ambulancia.

- **Táctiles:** son los que se perciben con el tacto. Cuando tocamos un determinado objeto somos capaces de identificarlo y percibimos textura, su forma y su tamaño. También premeditados, como un beso, una caricia, un apretón de manos, etc.
- **Gustativos:** los percibimos por el gusto. Generalmente comunican mensajes de forma no planificada, más allá de permitirnos saber si una comida está sosa, salada, dulce o amarga, y pueden tener, como el resto de los signos sensitivos, una gran capacidad evocadora, al traernos a la mente sabores perdidos ligados a algún momento de nuestras vidas.

El Signo Lingüístico y Sus Características

El estudio del signo lingüístico y de sus características se debe al lingüista suizo Fernand de Saussure (1857-1913), quien estableció su naturaleza dual y su carácter psíquico, esto último porque, <<sin mover los labios ni la lengua, podemos hablarnos a nosotros mismos o recitarnos mentalmente un poema>>. La dualidad del signo lingüístico se manifiesta en la división de este en significante y significado (arriba estudiada para todo tipo de signos), que se asocia a la imagen acústica y al concepto, respectivamente.

El **signo lingüístico** es una entidad psíquica de dos caras, la imagen acústica o gráfica (significante) y el concepto (significado), que se hallan estrechamente unidos y se necesitan mutuamente.

Referencia:

McGraw (2014). La comunicación, el signo, las funciones del lenguaje. Recuperado de: <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448180445.pdf>